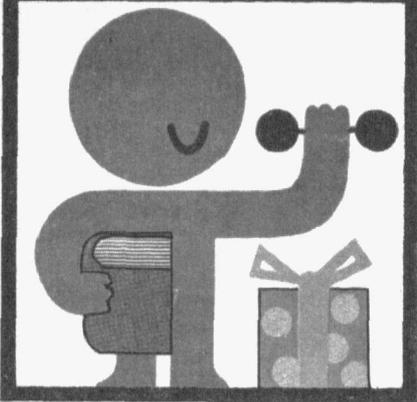


2 Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.



PROTEGER AL NIÑO PARA QUE PUEDA SER NIÑO

Por Gonzalo GOMEZ DACAL
Inspector General de E. G. B.

ARTICULO 39 DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

"1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

2. Los poderes públicos aseguran asimismo la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.

3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.

4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

ROUSSEAU (Emilio)

"Todo sale perfecto al salir de manos del Hacedor de todas las cosas; todo degenera entre las manos del hombre (...).

Un hombre abandonado a sí mismo en manos de todos los demás desde

su nacimiento, sería el más desfigurado de todos. Los prejuicios, la autoridad, la necesidad, el ejemplo, todas las instituciones sociales en que nos hallamos sumergidos, asfixiarían en él la naturaleza y no situarían nada en su lugar. El quedaría como un arbolito que el azar hace nacer en medio de un camino, y al que los caminantes obligan muy pronto a perecer, moviéndolo por todos los lados y doblándolo en todos los sentidos."

JUAN RAMON JIMENEZ

El niño pobre

Le han puesto al niño un vestido absurdo, loco, ridículo; le está largo y corto; gritos de colores le han prendido por todas partes. Y el niño se mira, se toca, erguido. Todo le hace reír al mico, las manos en los bolsillos... La hermana le dice —pico de gorrión, tizos lindos los ojos, manos y rizos en el roto espejo—: "¡Hijo, pareces un niño rico...!"

.....
 La tarde cae. Malvas de oro
 endulzan la torre. Pitos
 despiertos. Los farolillos,
 aún los cohetes con sol vivo,
 se mecen medio encendidos.
 Por la plaza, de las manos,
 bien lavados, trajes limpios,
 con dinero y con juguetes,
 vienen ya los niños ricos.
 El niño se les arrima,
 y, radiante y decidido,
 les dice en la cara: "¡Ea,
 yo parezco un niño rico!"

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Es mucho lo que se ha escrito sobre el niño. Y lo han escrito los hombres de todos los países y de todos los tiempos: poetas, educadores, juristas, economistas, médicos, profetas, psicólogos, sociólogos, antropólogos, historiadores.

Ante esta abundancia de ideas, de proyectos, de objetivos, de planes para la infancia, al intentar analizar, también sobre el papel, cómo se protege al niño hoy para que pueda ser niño, cabe la tentación de resumir el contenido de toneladas y toneladas de papel sobre las páginas que en este número de VIDA ESCOLAR se dedican a analizar uno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, y esta tentación ha existido.

Sin embargo, no parece bueno acumular más papel, y ello nos ha movido a presentar cuál es la situación del niño hoy, después de siglos de hablar y escribir sobre sus problemas, sobre sus virtualidades, sobre su persona.

Ciertamente, describir la situación del niño hoy exige, si no se quiere caer en retórica, manejar datos, y manejar datos válidos y fiables.

Las estadísticas que se manejan sobre la infancia, también las que se recogen en este trabajo, presentan graves limitaciones en materia de validez y fiabilidad, por lo que el lector ha de considerar la información que ofrecen con un sentido claramente crítico.

2. EL NIÑO QUE HAY QUE PROTEGER

Todos entendemos de qué se trata cuando se habla de niños. Conviene, sin embar-

go, tener en cuenta que cuando hablamos de proteger al niño para que sea niño tenemos que hacer referencia al niño y su entorno, al niño y su circunstancia.

Para que un niño pueda ser niño es necesario que un conjunto muy complejo de factores que configuran el entorno en el que el niño se desarrolla operen en sentido positivo respecto de las exigencias que son requeridas para que el niño pueda llegar a ser niño en toda su plenitud.

Dentro de este entorno, cabe destacar el papel que tienen los factores hereditarios, educativos, culturales, económicos, de salud y sanitarios. Según cual sea el comportamiento de estos factores, así el niño podrá madurar, con seguridad, como niño.

Según esto, la protección afectiva de la infancia no vendrá nunca de planteamientos teóricos, sino que será la resultante de su estado nutricional, de la educación que recibe, del contexto afectivo en el que vive, del tipo de viviendas en la que habita, de sus defensas ante la enfermedad, etc.

3. LA SITUACION DE LA INFANCIA EN EL MUNDO ACTUAL

Sin hacer historia, y sin prácticamente valorar o juzgar los hechos, recogemos a continuación algunos datos que reflejan, de una forma elemental, pero clara, cuál es la situación de la infancia en el mundo actual.

Nuestra exposición no hace referencia a textos escritos, sino a hechos reales, hechos que se remontan y van más allá de todas las leyes que el hombre ha escrito para proteger al niño.

Consideraremos, en esta descripción, la situación del niño, respecto de: educación, salud, alimentación, habitat, servicios sociales, población infantil, esperanza y condiciones de vida.

3.1. Datos generales sobre los niños del mundo

- Nacen entre 100 y 110 millones de niños anualmente.
- Los niños constituyen el 35 por 100 de la población mundial.
- Actualmente existen unos 1.500 millones de niños.
- Tres de cada cinco niños viven en Asia.

- El 13 por 100 de la población infantil vive en Africa.
- En los países desarrollados, los niños representan el 25 por 100 de la población total.
- En los países en desarrollo, la población infantil representa el 40 por 100 de la población total.
- Cuatro de cada cinco niños viven en países no desarrollados.
- Los niños de hoy representarán, en el año 2000 el,
 - 25 por 100 de la población mundial, y
 - 40 por 100 de la población laboral.

- El 50 por 100 de todas las defunciones ocurren entre el nacimiento y los cinco años.
- El 90 por 100 de los fallecimientos de niños podrían evitarse mejorando:
 - El abastecimiento de agua.
 - El saneamiento del medio.
 - La educación sanitaria.
 - La alimentación.
- De los 80.000.000 de niños que nacen:
 - Mueren 5.000.000.
 - Quedan impedidos 10.000.000.



2 Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.

Como puede apreciarse, los problemas de la infancia afectan a una parte importantísima de la humanidad, ¡y ello no sólo numéricamente!

3.2. Salud infantil

- Los servicios de sanidad llegan con plena efectividad a uno de cada veinte niños.
- El 70 por 100 de los niños nacidos lo hacen sin la debida ayuda técnica.
- En los países no desarrollados:

3.3. Nutrición infantil

En los países no desarrollados:

- Viven 800 millones de niños subalimentados.
- El 30 por 100 de los niños nacidos mueren antes de los cinco años.
- A causa de deficiencias en vitamina A se producen, anualmente, 250.000 casos de ceguera infantil.
- El régimen alimenticio de un obrero hindú incluye 562 gramos de alimentos, mientras que el de un obrero europeo alcanza la cantidad de 2.022 gramos.

3.4. Educación

En los países no desarrollados:

- La población infantil escolarizada, entre los seis y los once años, es del 62 por 100.
- En el año 1980 habrá 792 millones de analfabetos.

3.5. Servicios sociales y habitat

- En los países no desarrollados:
 - El 27 por 100 de la población vive en centros urbanos (se alcanzará el 41 por 100 en el año 2000).
 - Las ciudades absorben el 70 por 100 del crecimiento demográfico.
 - En las zonas urbanas pobres viven 156 millones de niños menores de quince años (en el año 2000 vivirán 350 millones).
- El crecimiento de las zonas urbanas pobres ZUP en distintas ciudades es la siguiente:

CIUDAD	Año	Población hab. × 1.000	Total ac. %	Población hab. × 1.000	ZUP ac. %	ZUP/Pob. tot. %
Addis-Abeba	1966	680	5,5	612	—	90
Nairobi	1970	535	10	177	22,5	33
Dakar	1971	690	6,5	414	—	60
Lusaka	1969	262	12	126	45	48
Río de Janeiro	1970	4.855	4,4	1.456	5,5	30
Bogotá	1969	2.294	7,3	1.376	—	60
México	1966	3.287	2,3	1.500	12	46
Lima	1970	2.877	5,9	1.148	13,7	40
Dacca	1973	1.700	8,2	300	—	18
Calcuta	1971	8.000	2,5	5.328	9,1	67
Bombay	1971	6.000	3,6	2.475	17,4	45
Djakarta	1972	4.576	4,2	1.190	4,6	26
Amman	1972	600	9,5	100	19,1	17
Karachi	1971	3.428	5,6	800	10	23
Bangkok	1974	4.000	7,5	450	—	8-15

FUENTE: Naciones Unidas, World Housing Survey, 1974.

- La esperanza de vida para los niños nacidos en países no desarrollados es la siguiente:

ESPERANZA DE VIDA EN EL MOMENTO DE NACER

P A I S	1960	1970
Burundi	—	38,8
Etiopía	—	38,1
Senegal	—	40,1
Tanzania	—	43,1
Zambia	—	44
Egipto	—	51,2
Sudán	—	42,5
El Salvador	49,3	56,4
México	57,9	61,4
Colombia	55,7	59,8
India	—	48,3
Indonesia	—	47
Pakistán	43	—
Filipinas	52,5	57,1

Fuente: UNRISD, Data Banks for 1960-70.

- La mortalidad infantil de niños nacidos en diversos países no desarrollados es la siguiente:

MORTALIDAD INFANTIL POR CADA
1.000 NACIMIENTOS

P A I S	1960	1970
Burundi	—	—
Etiopía	—	200
Senegal	—	—
Tanzania	—	160
Zambia	—	—

Egipto	—	116,3
Sudán	—	145
El Salvador	76,3	66,6
México	74,2	68,5
Colombia	83,3	80,6
India	—	140,2
Indonesia	—	137
Pakistán	130	128,4
Filipinas	121	96,9

Fuente: UNRISD, Data Banks for 1960-70.

- El volumen de negocios de algunas grandes empresas de alimentación superan el producto nacional bruto de algunos países:

Sociedades País	Volumen negocios de la sociedad	Producto Nacional Bruto del país
"Unilever"	6,53	—
Nigeria	—	4,56
Perú	—	4
"Swift"	3,11	—
Marruecos	—	2,97
"Kraft"	2,58	—
"Armour"	2,15	—
"Nestlé"	2,14	—
"General Foods"	1,89	—
"W. R. Grace"	1,79	—
Etiopía	—	1,59
"Consolidated Foods"	1,51	—
"Coca-Cola"	1,37	—
Costa de Marfil	—	1,25
Afganistán	—	1,20
Túnez	—	1,11
Camerún	—	0,94

Fuente: Semanario CENECA, marzo 1973. París.

4. ALGUNOS COMENTARIOS A LA SITUACION DE LA INFANCIA EN EL MUNDO

El cumplimiento del Principio 2 de la Declaración de los Derechos del Niño ("El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño") va a exigir de un esfuerzo enorme de todas las naciones de nuestro mundo. En el momento actual son muy pocos los niños que ven su infancia protegida; son, en realidad, una pequeña parte privilegiada de la

enorme masa de niños que no alcanzan el derecho a ser niños.

Conviene tener en cuenta, además, que en las situaciones de convulsión: hambres, guerras, catástrofes, etc., es el niño el más indefenso, y el que más padece las consecuencias negativas de estas situaciones.

Quedan, nos quedan, pues, muchos años para conseguir que lo que hoy, para una minoría de niños, son derechos, lo sean para todos. En ese período seguirán muriendo millones de niños, seguirán siendo millones los que engrosarán las filas de los analfabetos, seguirán siendo millones los que no satisfagan sus necesidades de alimentación mínimas, seguirán siendo millones los que sufran enfermedades, seguirán siendo millones los que se conviertan en minusválidos, seguirán siendo millones los que habiten en casas y barrios sin las condiciones mínimas para una vida humana.

5. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- 1. Bosch Marín, JUAN: "El protagonismo de la infancia en 1979". UNICEF, España, Madrid, 1979.**
- 2. Bosch Marín, JUAN: "Necesidades básicas de la infancia y organismos Internacionales", Madrid, 1979.**
- 3. Bosch Marín, JUAN: "Ante el Año Internacional del Niño, necesidades fundamentales de la infancia en el mundo y en España", Madrid, 1979.**
- 4. "Hechos sobre UNICEF", Madrid, 1979.**
- 5. "Revista Internacional del Niño", Instituto Nacional de Asistencia Social, Madrid.**
- 6. "Demain, il sera trop tard...", publicación de UNICEF.**
- 7. "Educación para el desarrollo", publicación de UNICEF, 1979.**